

**LA FAMILIA Y LA CASA DURANTE EL  
ANTIGUO RÉGIMEN**

**De la investigación histórica al aula de  
Secundaria**

**Carmen Hernández López**

**IES Amparo Sanz (Albacete)  
Seminario de Historia Social de la Población  
(SEHISP). Facultad de Humanidades de Albacete**

## ÍNDICE

1. Justificación del tema
2. Introducción
3. Enmarque curricular
  - Ciclo, centro, etapa, nivel
  - Entorno y tipo de alumnado
  - Bloque de contenidos
4. Secuenciación/temporalización
5. Objetivos y finalidad
6. Contenidos, competencias y criterios de evaluación.
7. Enfoque epistemológico y criterios metodológicos
8. Sesiones de trabajo y actividades, calendario y metodología por sesiones
9. Evaluación
10. Conclusiones
11. Bibliografía

## 1. Justificación del tema

La presente Unidad Didáctica, tuvo su primicia, teórica y práctica, el primer trimestre escolar del curso 2009/10 en el IES Amparo Sanz de Albacete. Diez años después retomamos aquellas primeras notas curriculares para seguir trabajando en las aulas, desde la investigación histórica temáticas de la familia, de la casa y de la historia social, adaptándolas al nuevo currículo y leyes educativas. En aquellos momentos del curso 2009/10 trabajamos desde la innovación educativa, en estos momentos podemos integrar sus contenidos en el currículo escolar, en el decreto vigente 40/2015 por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Para 4º de ESO y 1º de Bachillerato, se vincula con el bloque I de contenido común, *Cómo se escribe la Historia*, a partir del manejo de diversas fuentes para el trabajo del historiador y de la Historia como disciplina científica. Constituye para los estudiantes al mismo tiempo, una metodología rigurosa y un procedimiento de trabajo científico.

Con este proyecto didáctico pretendemos aportar un modelo práctico de investigación histórica sobre **la familia y la casa durante el Antiguo Régimen** en la que se integrarán contenidos de Historia, Historia del arte, Historia de las mujeres, Historia de la familia, Historia de la cultura y de las mentalidades, Antropología, Literatura, Geografía, Estadística y Nuevas Tecnologías. Es decir, pretendemos aunar contenidos próximos al alumnado, innovadores e interdisciplinarios, que tiendan a la educación integral desde una perspectiva de género y en clave emocional. Como ya hiciera, el gran historiador don Antonio Domínguez Ortiz, pionero en integrar en la investigación histórica las aportaciones de la sociología y otras ciencias sociales (Miralles, 2004: 1).

Propuesta que incorpora un aspecto esencial en el terreno de la enseñanza, el papel activo y creativo del alumnado en la construcción del conocimiento histórico, desde la búsqueda de la información, el análisis de datos, interpretación de los resultados y su posterior transcripción y exposición.

Innovar, investigar para crear nuevos conocimientos está en la base de nuestra metodología. A través del diálogo, el debate en clase, el contraste argumentado de pareceres, la empatía y la comprensión, pretendemos que entiendan que desde la historia y en la historia podemos trabajar por la construcción de un mundo mejor.

Los tres grandes bloques temáticos que abordaremos son:

*Familia y matrimonio: teoría y realidad.*

*La casa y el espacio doméstico como marco material de la vida familiar.*

*Consideraciones de ayer a hoy. Las fuentes orales.*

Integrar estos bloques temáticos sobre el estudio de la familia, la casa y las mentalidades de la Edad Moderna en el currículo de Secundaria o de Bachillerato, responde a la necesidad de indagar en estos temas debido a las carencias que presenta el currículo. Estos siglos del Antiguo Régimen se plantean en el ya mencionado decreto 40/2015 fragmentados en dos niveles (en 3º ESO, se estudia el siglo XVI y XVII), y en 4º de ESO se trabaja el siglo XVIII. En 1º de Bachillerato solamente se vuelve a trabajar el siglo XVIII. Estudios que además presentan enormes lagunas, ya que así planteado, el alumnado nunca tiene la oportunidad de conocer, por ejemplo la importancia de la familia en el análisis de la sociedad del Antiguo Régimen. Además hemos de apuntar que estas temáticas se están trabajando desde hace más de veinte años en las universidades españolas y europeas, vinculadas a proyectos de gran nivel, pero lamentablemente sus resultados e historiografía no llegan a las aulas de Secundaria y Bachillerato. De ahí la necesidad de plantear esta propuesta didáctica y conectar con la nueva historiografía e historia social. Nueva historia social que desde hace veinte años venimos trabajando desde el Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP), de la Facultad de Humanidades de Albacete. Un centro de investigación histórica que nos ha permitido trabajar en las aulas de secundaria y llevar también a la universidad proyectos de investigación como el que se materializa en esta unidad didáctica. Coincidimos con la idea que Prats y Santacana exponen en un magnífico artículo titulado: Por qué y para qué enseñar historia, que no es otra que resaltar la función científica de la historia en el ámbito educativo, e intentar difundir los métodos y técnicas de análisis a través de los cuales conocemos nuestro pasado. Es, por lo tanto, un inmejorable laboratorio de análisis social. (Prats y Santacana, 2011: 26 y 28 ).

## **2. Introducción.**

*A las tres de la tarde del 15 de junio de 1500 una mujer francesa casada dio a luz en una casa perteneciente a la parroquia de Sainte Marie d'Almenéches un niño muerto. Durante cuatro horas, las mujeres que atendieron el parto guardaron el cuerpo sin vida del niño, y hacia las siete de la tarde lo enterraron en el jardín de su casa. Media hora después exhumaron el cadáver y lo introdujeron de nuevo en el hogar familiar. Lo colocaron delante del fuego y hacia las ocho de la tarde lo llevaron a la Abadía para ponerlo ante la protección de la virgen María. Entre las ocho y las diez el niño debió de manifestar alguna señal de que tenía vida, alguna respuesta al aire inicial, a la tierra posterior, al calor del fuego, o a la acción de la divinidad. Probablemente moviese algún miembro, quizás parpadease o quizás fueron los pañales de mortaja mojados los que dieron la pista de que aquel niño no estaba muerto. (Rodríguez Sánchez, 1990:9)*

Toda niña, todo niño, es quien inaugura la **Historia de la familia**. Una historia que se construye con partidas de bautismo, contratos matrimoniales, protocolos notariales, cartas de dote, genealogías, testamentos e información oral. Y es que la familia se ha convertido en un instrumento en manos de la historia para comprender, a través de su prisma, la compleja realidad de las comunidades modernas (Blanco y Chacón, 2011: 11-12). Convertimos por lo tanto a la familia, en la herramienta que nos permitirá conocer la sociedad en los tiempos modernos y que pondremos en relación con los tiempos actuales, al completar el proyecto con un estudio de campo sobre la familia contemporánea. Casa y familia indican Francisco Chacón y Hernández Franco, deben de plantearse siempre que las entendamos como herramientas e instrumentos desde los que poder aproximarnos al conocimiento y explicación de la organización social, no en términos exclusivos de historia de la familia, sino de comprensión de las diferencias sociales y del sistema social. (Chacón Jiménez y Hernández Franco, 2007: 53). Idea que Francisco Chacón ya había abordado en el año 2000 en su estudio sobre concepto y realidad de casa y familia (Chacón, 2000:211).

Autores como José María Imizcoz apuntan en este sentido que desde la historia de la familia encontramos la vía idónea para avanzar en el estudio de las relaciones sociales, lo que nos permitirá comprender y explicar los mecanismos de diferenciación y de desigualdad social. Las formas de articulación y organización social cobran relevancia en la medida que pasan de ser "objeto", a ser "sujeto" de la historia. Asimismo, la familia deja de ser un "ítem", para convertirse en la unidad central de análisis, ya que a través de las relaciones familiares es posible observar la organización básica de los actores sociales y del ordenamiento de la producción, el trabajo, el mercado, la constitución política, la vida social, vincula a los actores sociales en dinámicas y procesos históricos (Imizcoz, 2001: 23)

Y en estos estudios de historia social, vinculados a la investigación y también a la enseñanza, destacamos la creación en el año 2000 del *Seminario de Historia Social de la Población*, (SEHISP), en la Facultad de Humanidades de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha), bajo la dirección del catedrático de Historia Moderna, don Francisco García González y del que he formado parte desde sus inicios. Desde este Seminario se está avanzando en el estudio de la sociedad con importantes aportaciones, tanto desde el campo de las humanidades, como de las ciencias y la enseñanza didáctica. Actividad científica que se ha venido materializando en la concreción de cursos, tesis doctorales, congresos y seminarios. Cabe aquí citar la *Reunión científica la Historia de la familia en la Península Ibérica (ss. XVI-XIX). Balance y perspectivas. Homenaje a Peter Laslett*, celebrada en noviembre de 2003 en la Facultad de Humanidades de Albacete y organizada por el citado Seminario. Fruto de esta Reunión científica es el importante balance historiográfico sobre la familia en la península

ibérica publicado en 2008 por la universidad de Castilla-La Mancha y coordinado por Francisco García González (García González, 2008). Dignas de destacar son las tres convocatorias del *Curso de Especialista en Estudios Sociales de la población, investigación y docencia* destinado a la formación y reciclaje de licenciados y profesorado de Primaria y de Secundaria y especialmente los tres congresos nacionales sobre la Historia Moderna en la enseñanza secundaria, cuyos últimos trabajos están ya publicados en la web del SEHISP: <http://sehisp.uclm.es/que-hacemos/2020/10/08/la-historia-moderna-en-la-ensenanza-secundaria->

La labor investigadora en estos veinte años ha sido muy fructífera y como se alude en la página web, <http://sehisp.uclm.es/>, se ha constituido en un foro de debate y discusión interesado por las nuevas formas de hacer historia y, particularmente, por los cambios profundos que se están produciendo hoy en los estudios sobre la población y la sociedad. Aspira a convertirse en espacio de intercambio de experiencias y proyectos sobre aspectos no siempre tratados por los historiadores o que están en pleno proceso de renovación al hilo del enriquecimiento de métodos, técnicas e interrogantes derivados del contacto con otras Ciencias Sociales, en especial con la Antropología y la Sociología. Las áreas científicas integradas en el SEHISP son Historia Social, Demografía Histórica, Antropología Social y Sociología. Las principales líneas de investigación que vienen desarrollándose en su seno se agrupan en cinco bloques: 1) Familia y reproducción social; 2) Género y feminismo; 3) Mundo rural y mundo urbano; 4) Conflictividad; 5) Enseñanza y recursos didácticos.

La historia es conocimiento, no mera descripción o simple narración; se define por la verdad que es capaz de elaborar el historiador, constituyendo la investigación histórica el procedimiento básico para construir el conocimiento histórico. Investigación que se realizará desde los documentos de archivo y también la fuente oral, porque la historia oral contribuye muy significativamente a motivar al alumnado, despierta su interés y le hace partícipe activo en el proceso. Además se inicia en destrezas y procedimientos de investigación histórica como la entrevista, transcripción de datos a una base informática, búsqueda de documentos, análisis crítico y valoraciones personales. Porque entendemos que la historia tiene también una función como rescatadora de la memoria social, que consiste en mantener vivos determinados recuerdos ( Prats y Santacana, 2011:26)

Desde esta consideración y con la idea de plantear una renovación en las propuestas metodológicas de la enseñanza de la historia, proponemos esta unidad de trabajo para poder aplicar en **4º de ESO** y en **1º de Bachillerato, para las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia e Historia del Mundo Contemporáneo.**

*La historia es una materia que, manoseada, adulterada, amordazada, falseada o enaltecida, siempre ha sido utilizada*  
(Prats y Santacana, 2011: 19)

### 3. Enmarque curricular

La cita introductoria de Prats y Santacana nos lleva a la necesidad de trabajar bien la historia, de enseñarla correctamente. Ambos autores la consideran esencial para formar y educar a niños y jóvenes. Sirve para educar e instruir, nos dicen (Prats y Santacana, 2011: 28). Nuestra propuesta va en esa misma dirección, no solo es formativa, sino que además la consideramos educadora. En este caso, desde temáticas actuales, como es la familia, analizaremos el pasado, pero sobre todo entenderemos el presente. Y no queremos con esto repetir el viejo tópico de la utilidad de la historia. Solo con trabajos analizados desde una perspectiva histórica, avanzaremos en el conocimiento de la historia.

**Nivel al que va dirigida:** 4º ESO y 1º Bachillerato de Ciencias Sociales

**Entorno y tipo de alumnado.** El IES Amparo Sanz (Albacete), centro donde hemos trabajado esta propuesta didáctica se encuentra situado en la periferia Noreste de la ciudad, dentro del barrio Polígono San Antón. Delimitado por el Norte por las vías del ferrocarril, acoge alumnos de los barrios Polígono San Antón, Carretas, La Pajarita y San Antonio Abad. Una sección del IES Amparo Sanz es el centro educativo La Paz, que desarrolla un proyecto educativo propio desde las comunidades de aprendizaje. El nivel socio-económico y familiar del alumnado podríamos considerarlo medio-alto. El barrio está envejecido, pero analizado desde la variable educativa, es ligeramente mejor que el de Albacete en su totalidad, según los datos del Observatorio Municipal de Igualdad de Oportunidades de Albacete. Las variables de empleo, siguiendo esta misma fuente, indican una situación algo mejor que la media del municipio y el salario medio estimado es casi un 6% superior a la media del municipio. Las variables relativas a la situación de la vivienda revelan un panorama positivo. En general el barrio está situado entre los primeros lugares para todas las Variables del grupo, excepto para aquellas que miden accesibilidad, en la que ocupa valores medios. El estado general del barrio se puede considerar bueno (PEC del IES Amparo Sanz, curso 2019/20)

**Bloque de contenidos.** Hemos organizado tres grandes bloques temáticos: El modelo familiar en el Antiguo Régimen. La casa como marco material de la vida familiar y un tercer bloque, la voz del pasado que mediante cuestionarios analizamos la vida familiar de ayer a hoy.

#### **4. Secuenciación/temporalización.**

El trabajo lo hemos planificado en 14 sesiones. En 4º de ESO son cuatro semanas y dos días y en 1º de Bachillerato son tres semanas y dos días. Se ha llevado a la práctica durante los meses de diciembre y enero, curso 2019/20.

#### **5. Objetivos y finalidad**

Conforme al artículo 11 de R.D 1105/2014, contribuiremos a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal. A desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y adquirir una preparación básica en el campo de las nuevas tecnologías. Así mismo pretendemos capacitar al alumno para desarrollar un espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad de aprender a aprender, planificar, asumir responsabilidades y tomar decisiones. Todo ello con el fin de concebir el conocimiento científico como un saber integrado, desde distintas disciplinas y comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, en lengua castellana, textos y mensajes complejos.

En el caso de 1º de Bachillerato además, se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan consolidar una madurez personal y social para actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Importante en este nivel será hacerles comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Y para ambos niveles, pretendemos afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y espíritu crítico. El fin es que el alumnado sea capaz de afrontar una investigación histórica, desde la búsqueda y selección de fuentes hasta la presentación de sus conclusiones de forma rigurosa, tanto de forma oral como escrita, utilizando para ello las tecnologías de la información.

#### **6. Contenidos, competencias y criterios de evaluación**

Recogemos en la tabla 1 los contenidos, competencias y criterios de evaluación que trabajaremos en 4º de ESO y en 1º de Bachillerato, de acuerdo con el Decreto 40/2015.



**TABLA 1. Contenidos, competencias y criterios de evaluación**

Bloque 1. Contenido común. Cómo se escribe la Historia, la Geografía y el Arte	
<b>CONTENIDOS</b>	<p>1. <b>El trabajo del historiador:</b> Dar a los alumnos las herramientas necesarias para que puedan comentar todo tipo de fuentes históricas (textos, mapas, gráficos, fotografías, la prensa y el cine), además de favorecer en ellos el espíritu científico, fomentando actitudes de exploración e investigación.</p> <p>2. <b>Elaborar y presentar proyectos de investigación</b> Afrontar una investigación histórica, desde la búsqueda y selección de fuentes hasta la presentación de sus conclusiones de forma rigurosa, tanto de forma oral como escrita, utilizando para ello las tecnologías de la información. Elaboración y presentación del trabajo de investigación, en grupos de trabajo. Conclusiones</p>
<b>COMPETENCIAS</b>	<p><i>Competencia lingüística</i>, a través del conocimiento y uso correcto del vocabulario específico, utilizando diferentes variantes del discurso, en especial la narración y argumentación. Así como la búsqueda de la información, tanto en fuentes orales como escritas y la propia construcción del conocimiento desde la información hasta la explicación.</p> <p><i>Competencia matemática, ciencia y tecnología</i>, a través del uso de herramientas propias de las Matemáticas como son la estadística, gráficas, porcentajes, proporciones. Aprendizajes que deben hacer ver al alumno la aplicabilidad real y funcional, así como capacitarle para resolver problemas de su vida cotidiana.</p> <p><i>Competencia digital</i>, se llevarán a cabo diversas actuaciones digitales, desde la elaboración de diversas bases de datos hasta llevar al alumno a que sea competente en un entorno digital para búsquedas de la información en diferentes formatos</p> <p><i>Competencia en aprender a aprender</i>, con el fin de desarrollar habilidades y estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de toda su vida, como es la planificación, organización, búsqueda y recuperación de la información. Se trata de llevar al alumno a disfrutar con la investigación, con la búsqueda de la información, a crear en él un espíritu inquieto y reflexivo sobre el pasado.</p> <p><i>Competencia social y cívica</i>, es fundamental ya que el conocimiento y comprensión de la realidad social, cambiante y compleja, es uno de los puntos clave en la materia y que ayudará al alumno a desenvolverse socialmente.</p> <p><i>Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>, hacemos al alumno protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje, construyendo sus propios conocimientos.</p> <p><i>Conciencia y expresiones culturales</i>. Trabajaremos la educación de las emociones y creando actitudes personales que valoren el legado material e inmaterial del pasado, el aprecio por las obras de la arquitectura, por la cultural material y el patrimonio cultural y artístico.</p>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<p>Conocer el concepto de fuente histórica y valorar su utilidad y fiabilidad para el trabajo del historiador.</p> <p>Ordenar, analizar y relacionar la información procedente de fuentes históricas de diversa naturaleza</p> <p>Utilizar con rigor los términos históricos y usar el vocabulario específico para definir conceptos</p> <p>Manejar información de diversas fuentes para crear un documento sobre un tema monográfico</p> <p>Realizar un trabajo de investigación histórica y utilizar las TIC para su organización y exposición.</p>

Fuente. Elaboración propia a partir del Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

## 7. Enfoque epistemológico y criterios metodológicos

Dado el carácter interdisciplinar de la unidad de trabajo, planteamos una metodología desde estas tres vías de acceso al conocimiento:

- Las fuentes primarias: documentación de archivo (Libro de familias del Catastro de Ensenada), textos literarios del siglo XVIII e iconografía de los siglos XVII y XVIII.
- Historiografía de la Historia de la Familia, Historia de las mujeres, Historia de la cultura material y de las mentalidades e Historia Social.
- Trabajo de campo: Realización de fotografías, videos y entrevistas personales.

Siguiendo las orientaciones metodológicas del Decreto 40/2015, el trabajo con las fuentes posibilita que el alumnado desarrolle una actitud crítica y antidogmática, propia del espíritu científico. No se trata tanto de formar jóvenes científicos como de ayudar a alumnos y alumnas a concluir que merece la pena emplear el paradigma científico y la investigación para obtener un conocimiento más riguroso y objetivo de los hechos históricos, superando interpretaciones de carácter acrítico y que pueden ser resultado de tópicos o convencionalismos. El espíritu científico se puede favorecer fomentando actitudes de exploración e investigación, planteando problemas con soluciones abiertas, analizando y comentando críticamente documentos, contrastando datos, entrando en contacto con diferentes interpretaciones de un mismo acontecimiento, comparando opiniones divergentes, reflexionando sobre las tareas realizadas y la metodología de trabajo empleada.

Todo ello desarrollará en el alumno la capacidad para resolver problemas mediante el trabajo en equipo, la innovación y el carácter emprendedor, dando respuesta a las necesidades y problemas sociales así como contribuyendo a formar ciudadanos autónomos en un mundo global.

Como explicaba Pedro Miralles en la ya referenciada unidad didáctica del siglo XVII, es conveniente que existan relaciones entre la historia enseñada y la historiografía, especialmente cuando en la investigación histórica y en la forma de escribir la historia se están produciendo cambios importantes. (Miralles, 2004: 6). Y en este cambio hacia nuevos enfoques y perspectivas, es nuestra intención trabajar en clave emocional y en perspectiva de género. Somos conscientes de que todo lo que se ha progresado en historiografía en estos dos enfoques, no ha llegado a las aulas de Secundaria y Bachillerato, y por supuesto apenas se ha reflejado en los libros de texto. De ahí que nuestro propósito no sea otro que la enseñanza participativa y motivadora, el descubrimiento guiado del conocimiento, por eso evitamos el recurso del libro de texto como única fuente de información y consideramos imprescindible el trabajo con las fuentes históricas, sobre las que el alumnado debe aprender a buscarlas,

recopilarlas, identificarlas, clasificarlas, analizarlas, criticarlas y valorarlas (Prats, 1999: 1121-1138)

La propuesta conjunta de la historia oral les acerca a las vivencias del entorno, a su historia local e incluso familiar, trabajan con la recuperación de la memoria histórica, recuperando elementos de su propia identidad, por lo que es una opción metodológica integradora y próxima. Pretendemos que el alumno se acerque a las voces del pasado para dignificar el trabajo de la mujer en el ámbito público y hacer que el alumnado adquiera la capacidad crítica para valorar desde los documentados estudiados y desde la experiencia narrada, el papel otorgado a la mujer.

Se combinan tres métodos didácticos:

- De introducción, en ella detectamos los contenidos previos del alumnado. En este caso se leerán distintos fragmentos, literarios, antropológicos e historiográficos, para introducirles en el tema a tratar. Valoraremos sus destrezas e ideas que poseen, por incompletas o limitadas que nos resulten.
- De exposición, aglutinan actividades diversas, organizar el aprendizaje de modo que el alumnado vaya progresando en la adquisición de conocimientos de la forma más individualizada y coherente posible (Miralles, 2014).
- De indagación, aprendiendo a investigar. Las principales herramientas son la entrevista y el acceso a documentos de archivo, en este caso trabajaremos en 4º de ESO la dote femenina para el matrimonio y en 1º de Bachillerato uno de los Libros de familias del Catastro de Ensenada, digitalizado en family Serchs, en Castilla-La Mancha . Pero además el comentario de textos, la elaboración de gráficos, la visualización y estudio de imágenes. Esta unidad nos permite igualmente trabajar las emociones desde el sentimiento de la empatía en las entrevistas y a través de los testimonios aportados, valorarán la ética y la moral humana, poniéndose en el lugar de la otra persona.

## **8. Sesiones de trabajo y actividades por sesiones**

A continuación exponemos las diferentes sesiones de trabajo, recopiladas en diferentes tablas (2-8), en las que indicamos contenidos temáticos, objetivos didácticos de la sesión, calendario, tiempo y metodología.

**Tabla 2. Sesión 1 de trabajo: Retratos de familia**

<b>SESIÓN 1</b>	<b>RETRATOS DE FAMILIA</b>	<b>Tiempo:</b> 55 minutos
Fotografiar a los hijos es convertirse en el historiógrafo de su infancia y prepararles, como un legado, la imagen de lo que han sido.... Existe una estrecha relación entre los niños en el hogar y la cámara fotográfica.... la práctica fotográfica existe por la función familiar, que solemniza esos grandes momentos de la vida de la familia, refuerza la unidad del grupo familiar y reafirma el sentimiento que tiene de sí mismo y de los demás (Bourdieu, 1979, citado por Ortiz, 2006: 154 y 157).		
<b>Calendario:</b> 9/12/2019	<b>Objetivo: Motivar, avivar el pensamiento y conocer qué saben sobre la familia</b>	
<b>Contenido temático</b>	<p>Para introducirles en esta unidad didáctica el primer paso es ofrecer al alumnado, a través de una presentación, la programación de las sesiones de trabajo y darles una copia en papel. Con ello pretendemos destacar la importancia de los contenidos que vamos a tratar y al mismo tiempo nos permitirá conocer sus ideas previas</p> <p>A continuación les pasaremos unas diapositivas sobre la imagen de la familia en la historia del Arte de los siglos XVII y XVIII. Hemos seleccionado las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Boda de Francisco de Goya. 1790-1792</li> <li>- Las Meninas de Velázquez. 1656</li> <li>- La viuda y su párroco de Greuze. 1760?</li> <li>- El padre de familia explicando la Biblia a sus hijos, por Greuze (1750)</li> <li>- La encajera de Vermeer. 1665-1668</li> <li>- La cocinera de Vermeer. 1658</li> <li>- Matrimonio a la moda de Hogarth. 1743-1745</li> </ul> <p>La presentación se completa con imágenes fotográficas, retratos familiares, que les pediremos a los alumnos para exponer como final de esta clase o comienzo de la siguiente.</p>	
<b>Metodología</b>	Dividiremos la clase en grupos de 4 alumnos que realizarán un listado de ideas, que expondrán en gran grupo y con el que confeccionaremos el panel de conocimientos que sobre la familia tienen nuestros estudiantes.	

**Tabla 3. Sesión 2 de trabajo: La moral medieval**

<b>SESIÓN 2</b>	<b>LA MORAL MEDIEVAL</b>	<b>Calendario:</b> 10/12/2019
..hijos, súbditos, criados y maridos, honran según el mandato de la Ley de Dios, cuando respetan, obedecen, y aman debidamente (Rodríguez Sánchez, 1990, 366)		
<b>Tiempo:</b> 55 minutos	<b>Objetivo: Analizar, a partir del comentario del texto, la influencia eclesiástica sobre el matrimonio y la familia.</b>	
	<p><b>Texto 1. El modelo de matrimonio, de familia y mujer</b></p> <p>El modelo de matrimonio que se estableció en Trento era en gran parte una concepción heredada de la que se fue configurando en el medioevo. La concepción eclesiástica sobre el matrimonio no llegó a definirse con precisión hasta el siglo XII, cuando éste se convierte en sacramento.</p> <p>Con anterioridad y desde los <i>primeros siglos de la era cristiana</i>, la actitud de la Iglesia se había movido entre el interés por el matrimonio y el rechazo de la vida matrimonial, al considerar a los casados como cristianos de segunda clase. Una vez llevada a cabo la reforma del cuerpo eclesiástico, se planteó la necesidad de imponer a los laicos las formas de vida que, según los sacerdotes, agradaban a Dios, y ello conducía a la fijación de los principios que regirían la realización del matrimonio y el posterior desarrollo de la vida familiar.</p> <p>En el <i>Nuevo Testamento</i> Cristo afirmó la indisolubilidad del matrimonio, proscribiendo así una práctica permitida en la Ley vieja: el repudio de la esposa y se definirá el matrimonio como el remedio a la concupiscencia y la unión matrimonial es indisoluble y en su interior debe mantenerse la sumisión de la mujer al marido.</p>	

Contenido  
temático

Los Padres de la iglesia latina heredarán esta actitud y San Agustín afirma que el matrimonio es bueno porque hace que se multipliquen los hombres y así permite que se repueble el paraíso, pero también porque es el medio de refrenar la sensualidad, es decir, a la mujer, restableciendo el orden primitivo de la dominación de la carne por el espíritu.

Esta moral matrimonial predicada por los eclesiásticos se basará en tres preceptos fundamentales: *monogamia*, *exogamia* y *represión del placer*. Con ellos se trataba de afirmar la competencia exclusiva de la Iglesia en materia de matrimonio. Convertir al matrimonio en *uno e indisoluble* supuso promover un cambio de actitud en la seno de la propia normativa eclesiástica en relación con el tema del concubinato, el cual era socialmente aceptado como una unión más simple que la matrimonial, pero perfectamente oficial. Así en las Leyes de las Partidas castellanas, en pleno siglo XIII se permitía tener barragana a aquellos hombres que no fueran clérigos o casados. La iglesia había aconsejado a los cristianos que no contrajeran matrimonio con paganos, prohibición que se ampliaría en la Edad Media a los judíos. Pero será la noción de incesto la que tendrá una mayor importancia, llegando hasta el séptimo grado de parentesco.

El tercer elemento de la moral matrimonial fue la represión del placer en las relaciones entre esposos, vinculando la sexualidad con el mal, siendo la procreación uno de los fines esenciales del matrimonio.

Quienes habían contraído matrimonio de acuerdo en el modelo cristiano debían adecuar su vida a la estricta normativa fijada por la iglesia. La monogamia exigía de los esposos fidelidad entre ellos y el adulterio aparece tratado en las obras de los moralistas y teólogos como un pecado y los adúlteros serán castigados, pero no será el mismo castigo para el marido adúltero que para la mujer. Así Santo Tomás consideraba que la mujer adúltera era culpable de tres pecados: infidelidad a Dios, ofensa al marido cuya paternidad hacía incierta y tener hijos que eran obra de otro. El marido, en cambio no era infiel a Dios pero estafaba a sus hijos uniéndose a otra mujer y defraudaba a los hijos de otro. Precisamente el adulterio era una de las pocas razones de divorcio que admitía la Iglesia, siempre que hubiese hecho la correspondiente reclamación ante el juez eclesiástico. La segunda causa de divorcio que se reconocía como legal en la Edad Media, era la entrada en religión de uno de los cónyuges.

Jurídicamente se consideraba a la mujer como un ser inferior, sometida a la tutela del padre o marido, así los bienes que ésta aportaba al matrimonio en concepto de dote, pasaban a depender del cónyuge, aunque éste no pudiera venderlos o enajenarlos. La noción de amor entre los esposos, aceptada y permitida por la Iglesia, es la de un amor espiritual, reflejo del amor entre Cristo y su Iglesia y aunque la unión física sea legítima, solo debe ser encaminada hacia la procreación, pero no se admite que eso sea amor, al menor amor legal, sino remedio de la concupiscencia. Criar y educar a los hijos era la principal obligación de los esposos, y lo era por ley natural, pero también por derecho divino y humano.

A los padres correspondía alimentar a sus hijos, desde su nacimiento hasta los tres años la madre, amamantaría y criaría a sus hijos, a partir de esta edad la responsabilidad pasaba al padre. Así pues tal como refleja la legislación castellana medieval, la organización de la institución familiar responde al modelo jerárquico que también preside las relaciones sociales y políticas. Al padre corresponde la autoridad suprema, y que llega a permitir por la ley, que en caso de extrema necesidad, el padre pueda vender o empeñar a un hijo.

Ese vivir *ordenadamente* y *sin pecado* se conseguiría si marido y mujer cumplieran con sus respectivas funciones y obligaciones, esto es, la mujer sometiéndose al marido y el marido conservando su autoridad sobre ella, la esposa cuidando la casa, el hogar y los hijos y el esposo ganando la hacienda para mantenerlos. Un esquema que se reproducirá fielmente en los tiempos modernos.

(Texto reelaborado a partir de: HERNÁNDEZ BERMEJO, M.A.: *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Diputación de Badajoz, 1990)

Metodología

Dividiremos la clase en grupos de 4 alumnos que realizarán las siguientes Cuestiones sobre el texto:

1. Definición de conceptos, personajes o acontecimientos:

Trento- exogamia, endogamia, monogamia, tutela, dote, Las Partidas, Santo Tomás.

2. ¿Qué entiendes por cristianos de segunda clase? ¿Qué sería un cristiano de primera clase?
3. Explica que significa la indisolubilidad del matrimonio y sus razones
4. ¿Era posible el divorcio? Explica las posibles causas
5. Explica razonadamente la situación del hombre y de la mujer en el seno de la institución familiar. ¿Qué papel desempeñarían los hijos?

Haz un resumen con las principales ideas del texto, exposición y diálogo en gran grupo

Tabla 4. SESIONES 3 Y 4. Los tiempos modernos, el matrimonio como sacramento y la imagen de la familia en la literatura moral y religiosa

<b>SESIONES</b> 3 Y 4	<b>EL MATRIMONIO COMO SACRAMENTO Y LA IMAGEN DE LA FAMILIA EN LA LITERATURA MORAL Y RELIGIOSA</b>	<b>Tiempo:</b> 110 minutos
<b>Calendario:</b> días 11- 12/12/2019	<b>Objetivo:</b> Conocer la campaña de moralización del Estado y la Iglesia a partir del Concilio de Trento, sobre el matrimonio y la familia	
<b>Contenido temático</b>	<p><b>Texto, nº2. El programa de moralización de la sociedad a partir de Trento</b></p> <p>El segundo momento en que se produce una atención especial, por parte de los órganos de poder, de la cristiandad occidental, hacia el matrimonio y la familia coincide con el desarrollo de un proceso de reforma que afectará a toda la sociedad y que culminará con la celebración del Concilio de Trento. A partir de él se pondrá en marcha por parte del Estado y de la Iglesia una campaña de moralización, el matrimonio y la familia serán objeto de una atención que se concretará en la reglamentación del matrimonio como sacramento y en la estructuración de un marco legal en el que habría de desarrollarse la vida familiar de quienes eran a su vez súbditos y fieles.</p> <p>El programa de moralización se desarrollará a partir de los decretos de Trento, en concreto el <i>Tametsi</i>, que serán aplicados a través de la celebración de sínodos diocesanos y la realización de visitas pastorales, así como por medio de la confesión y la predicación. Al mismo tiempo surgirá una literatura específica, obra de teólogos y moralistas, y también de seculares, que comparten el modelo que se trata de imponer. Puede hablarse pues, de la <i>configuración de una moral doméstica</i> en la que todos los aspectos de la vida familiar, incluido el comportamiento económico, son reglamentados y codificados de acuerdo con una imagen ideal que se repite entre ellos.</p> <p>La familia se comprendió como una organización duradera a la que se accedía cumpliendo determinados requisitos. Uno de ellos era sin duda la previa elección de estado; requisito al que los tratadistas de moral y teólogos dedicaron importantes textos.</p> <p>Así el humanista Juan Luis Vives en su <i>Instrucción de la mujer cristiana</i>, dedica un capítulo que titula "De cómo se ha de buscar el esposo y qué tal ha de ser"; consideraba el casamiento como "un nudo que ni se deja, ni se rompe" y proponía que las mujeres se sometieran a la decisión de sus padres a la hora de buscar esposo. Creía que los padres por tener más experiencia y por decidir sobre el destino de sus hijos, harían una elección correcta de marido, proponiendo las cualidades que éste debía reunir: siempre, los elegidos, debían ser : "cuerdos, buenos, discretos y virtuosos", antes que "hermosos, ricos o nobles".</p> <p>Las propuestas de Vives son comunes a la tradición cristiana que entiende la relaciones entre padres e hijos como un trabajo de perfecta corresponsabilidad. Los padres son transmisores de la vida y, como tales, representantes del autor de la vida que es Dios, y tienen como principal misión <i>educar a sus hijos en la fe y en las buenas y santas costumbres</i>. Los hijos han de corresponder a los padres dándoles <i>honra, obediencia y acatamiento cuando tomen decisiones</i>. Juan Valdés en su <i>Diálogo de Doctrina Cristiana</i> explica que <i>"la sujeción de los hijos a los padres es la misma que la de la mujer al marido y la de los criados a sus amos, y la de todos a los prelados y sacerdotes, a los Príncipes y a las personas que administran la justicia, pues son constituidos por Dios"</i>.</p> <p>Estas ideas, que justifican la plena autoridad personificándola en el padre de familia, y establecen la obligación de la dependencia, remitiéndola a Dios, convierten a la familia en una estructura en que las relaciones más esenciales son de obediencia, dependencia y temor, de manera que los hijos han de tratar a los padres no como a personas sino como que temen y acatan a Dios en ellos, y así sepan que si ofenden a sus padres, ofenden también a Dios.</p>	

Fray Antonio de Guevara en su *Relox de Príncipes* consideraba al matrimonio y la vida familiar como *la satisfacción natural de una necesidad* y en las *Epístolas Familiares*, "Carta 55", definía así el papel social que habían de desempeñar los casados: "*Las propiedades de la muger casada son que tenga gravedad para salir fuera, cordura para gobernar la casa, paciencia para sufrir el marido, amor para criar los hijos, afabilidad para con los vecinos, diligencia para guardar la hacienda, cumplida en cosas de honra, amiga de honesta compañía y muy enemiga de liviandades de moza. Las propiedades del hombre casado son que sea reposado en el hablar, manso en la conversación, fiel en lo que se le confiare, prudente en lo que aconsejare, cuidadoso en proveer su casa, diligente en curar su hacienda, sufrido en las importunidades de la muger celoso en la crianza de los hijos, recatado en las cosas de honra, y hombre muy cierto con todos los que trata*"

El matrimonio se concibe como sacramento monógamo e indisoluble. A partir del Concilio de Trento todos cuantos desearan incorporarse al estado matrimonial deberían aceptar la publicidad de su intención a través de las *amonestaciones* y la presencia del párroco en la ceremonia nupcial. Sólo el matrimonio contraído en estos términos era considerado válido y legitimaba la procreación, aceptada y definida como uno de los bienes y fines del matrimonio.

Los papeles son distintos, a la mujer se le aconseja ser cuerda, paciente, amorosa, amable, paciente y al marido corresponde el reposo, la mansedumbre, la prudencia, la diligencia "guardián" de su propiedad, que es la honra, que siempre se mide en el comportamiento de su mujer y de sus hijos. Se da por supuesta la autoridad inapelable del marido y padre de familia en el interior del domicilio familiar. Argumentos como que los sabios gobiernen a los necios o que los varones sean más fuertes que las mujeres, solo insisten en la superioridad masculina sobre la femenina y en la *justificación de la sujeción*.

Además de la sumisión, la *ignorancia*, porque Dios no quiere que las mujeres sean "Bachilleras", ni "tenidas por doctas", argumento que reiterarán la mayoría de los tratadistas de los siglos siguientes.

El Padre Astete en su *Tratado del gobierno de la familia y estado de las viudas y doncellas*<sup>1</sup> considera "muy peligroso enseñar a leer y escribir a las hijas", pues el acceso a la lectura puede complicar su escaso entendimiento. Esta literatura antifemenina ha de complementarse con la rigidez moral que se proyecta sobre la vida matrimonial y familiar.

A mediados del siglo XVI, los *Coloquios matrimoniales* de Pedro de Luxán desarrollan en boca de los personajes Dorotea y Eulalia unos perfiles de los casados que se reiterarán durante largo tiempo: el matrimonio ha de ser "entre iguales", "tanto en los bienes de fortuna como de natura".

Toda esta literatura moral que busca regular la vida familiar y conyugal, sirve a los intereses moralizadores que los tratadistas desarrollan en sus explicaciones doctrinales, comentarios evangélicos... Un matrimonio feliz en el siglo XVI y en todo el Antiguo Régimen es el que cumple con los catorce consejos que así sintetizó Fray Antonio Arbiol:

1. Que los contrayentes sean iguales y semejantes
2. Que se tengan amor
3. Que el amor no sea demasiado
4. Que no se tengan desconfianza el uno al otro
5. Que la Mujer no sea mucho más rica que el Marido
6. Que no sean las edades muy desiguales
7. Que la hermosura de la Mujer sea decente, pero no extremada
8. Que los genios sean más aplicados al retiro, que al esparcimiento profano
9. Que no sean aficionados al juego de intereses
10. Que no sean pródigos ni avarientos
11. Que sean devotos y virtuosos
12. Que no amen la ociosidad
13. Que excusen galas muy preciosas y ornamentos profanos
14. Que las Mujeres sean calladas, sufridas y pacientes

Desde el siglo XIV la Iglesia fijó la edad de acceso al matrimonio en los *doce años para las mujeres y en los catorce para los varones*, reconociendo la validez de la unión siempre y cuando se cumpliesen

<sup>1</sup> Publicado en Burgos en 1603

<b>Metodología</b>	<p>los requisitos de actuación libre de los contrayentes, de que éstos no fueran parientes en determinado grado y que además ninguno tuviese compromiso ni vínculo matrimonial anterior. El modelo de matrimonio común al Occidente europeo, se caracterizó ante todo, por dos rasgos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el aumento progresivo de la edad de los cónyuges al contraer las primeras nupcias</li> <li>- el alto porcentaje alcanzado por el celibato definitivo</li> </ul> <p>Respecto al aumento de la edad de los cónyuges, durante la Edad Moderna la edad media de los varones al llegar al matrimonio estaría en torno a los veinticuatro años y la de las mujeres oscilaría entre los veinte y veintidós años, lo que quiere decir que los españoles se casaban, habitualmente cuatro o cinco años antes que los de Europa del norte.</p> <p>(Texto reelaborado a partir de HERNANDEZ BERMEJO, M.A: <i>La familia extremeña en los tiempos modernos</i>. Diputación de Badajoz, 1990).</p>
<b>Metodología</b>	<p>Dividiremos la clase en grupos de 4 alumnos que responderán estas cuestiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Personajes, conceptos y acontecimientos: Luis Vives, moral doméstica.</li> <li>2- Requisitos imprescindibles para la ceremonia matrimonial desde Trento</li> <li>3- ¿Qué se entiende por moral doméstica? Explica razonadamente dicha moral</li> <li>4- Resume los principales preceptos de Fray Antonio de Guevara y Luis Vives</li> <li>5- Comenta los 14 puntos de Arbiol y emite tu opinión al respecto</li> <li>6- Explica el siguiente fragmento de Juan Valdés: <i>la sujeción de los hijos a los padres es la misma que la de la mujer al marido y la de los criados a sus amos, y la de todos a los prelados y sacerdotes, a los Príncipes y a las personas que administran la justicia, pues son constituidos por Dios</i>.</li> <li>7- Puesta en común y debate argumentado</li> </ol>

**TABLA 5. SESIONES DE TRABAJO 5, 6 Y 7: Dote y arras en la Edad Moderna**

<b>SESIONES 5, 6 Y 7</b>	<b>DOTE Y ARRAS EN LA EDAD MODERNA</b>	<b>Tiempo: 165 minutos</b>
<b>Calendario: 13-16 y 17/12/2019</b>	<p><b>Objetivo:</b> Conocer la importancia de la dote en la Edad Moderna y trabajar los legajos de distintas dotes matrimoniales, transcripción y elaboración de una base de datos Excell</p>	
	<p>Dote y arras son dos instituciones jurídicas que se encuadran en lo que las ciencias sociales denominan aportaciones patrimoniales al matrimonio o prestaciones matrimoniales. Es un patrimonio de índole diversa que se constituye en el momento del casamiento, generalmente de gran importancia para la economía del nuevo hogar y para el establecimiento de derechos sobre la descendencia, pero también para honrar y reconocer las excelencias del cónyuge.</p> <p>La dote es, según Sebastián de Covarrubias (<i>Tesoro de la lengua castellana</i>. Madrid, 1611) la hacienda que lleva consigo la mujer cuando se casa. Esta definición recoge muy bien el sentir social sobre la dote, como aportación patrimonial femenina al nuevo hogar que se constituye con el matrimonio; porque esa es la causa principal de constitución de la dote, que ayude al sostén de las cargas del matrimonio. La dote es propiedad de la mujer dotada, pero administrada mientras dure el matrimonio por el marido. Esto último responde a la concepción cultural y legal de la Edad Moderna por la que corresponde al varón cabeza de casa, en tanto que páter familias, el gobierno del hogar, lo que incluye la administración de aquellos bienes que contribuyen al mantenimiento de la misma.</p>	



Contenido  
temático

Pero los bienes dotales son de ella porque, aunque se puede constituir la dote de muchas maneras, ésta procede, casi siempre de los bienes del hogar del que sale la desposada, concibiéndose como un adelanto de la legítima. Y como tal, la dote debe llevarse a colación en el momento de las particiones hereditarias de la familia de la desposada. La norma obliga al padre a dotar a la hija, aunque lo habitual es que ambos padre y madre sean quienes doten.

La legislación no regula qué bienes deben componer la dote por lo que puede incluir patrimonio de muy diverso tenor: mueble, inmueble, semoviente, derechos empleos públicos, etc. La ubicación geográfica, la clase social y los principales recursos de la familia, junto a las obligaciones reconocidas por la costumbre definirán en cada lugar su composición. En este sentido, en las dotes de las criadas que hayamos en protocolos predominan bienes muebles; por el contrario entre las mujeres de labradores ricos, los bienes raíces tienen un peso muy significativo, y si lo que miramos es la dote de las hijas de los funcionarios de la Chancillería, esas pueden, y de hecho incluyen, oficios de oidor, escribano. Lo que sí dicta la costumbre, en todas partes y en todos los grupos sociales, es que la dote incluya siempre en su composición el ajuar doméstico, es decir, muebles, ropa de cama y mesa y menaje, que es una parte esencial de los gastos de constitución del nuevo hogar. También suele incluir la ropa de vestir de la desposada aunque presenta más variantes en su composición.

Una vez disuelto el vínculo por la razón que fuere, aunque lo habitual sea por el fallecimiento de uno de los cónyuges, la dote debe ser restituida a la mujer o sus herederos. La legislación regula finamente este aspecto que en síntesis sería: si el que muere es el esposo, la mujer recibe en pleno dominio los bienes dotales, indiferente quien la dotó. Ese patrimonio es de ella. En segundo lugar, si ella fuera la fallecida, esa dote deben recibirla sus herederos legítimos, en primer lugar, sus descendientes. Por tanto, el momento de la disolución del vínculo afecta no solo en la dimensión afectiva sino particularmente en la material. En Andalucía, encontramos numerosos ejemplos de retraso en la transferencia de los bienes a los y las herederas porque suelen dejarse en usufructo los bienes al cónyuge supérstite.

La importancia social de la dote en España y Europa queda muy claramente expresada en la dotación de doncellas pobres que constituye una de las prácticas caritativas más habituales. Precisamente un hermoso relato del santoral católico recoge esta caridad en la acción de san Nicolás de Bari, quien dotará a tres doncellas para evitar que caigan en la prostitución. Este relato expresa los temores sociales del desvío del camino de la virtud de las jóvenes a causa de la pobreza, de ahí que los mismos reyes (Isabel la Católica o Felipe II, entre otros) dejaran en sus testamentos legados para casar doncellas, así como que desde los más diversos grupos e instituciones se promovieran fundaciones pías cuyo objetivo es casar doncellas pobres. Un ejemplo muy bien estudiado es el de Sevilla, cuya Casa de Misericordia, Hermandad de las Doncellas de la Capilla de la Anunciación de la Catedral o la Hermandad de la Vera cruz otorgaban anualmente un número nada despreciable de dotes para ayudar al matrimonio de jóvenes de escasos recursos. Pero también los particulares contribuyen a ello con patronatos que sufragarán principalmente el matrimonio de las mujeres de su propia familia. Menos conocido que todo esto es la aportación de la propia mujer a su dote, generalmente a través del trabajo, El ahorro femenino de una parte del salario para sostén del matrimonio está por estudiar, sabemos que en numerosas cartas de servicio y soldada se incluyen cláusulas de dedicación de una parte de la remuneración para ese fin

En cuanto a las arras, es la donación del marido a la mujer por razón de casamiento. Las arras no se intercambian para el sostén de las cargas del matrimonio, sino que las otorga al marido a la mujer por su "virginidad y los hijos e hijas que en uno habremos", como rezan la mayoría de las escrituras donde la desposada es doncella. No obstante, en Andalucía, como en toda la Corona de Castilla, la dote se otorga también a las mujeres no vírgenes, las viudas que contraen segundas nupcias, por ejemplo.

Las arras son propiedad de la desposada, esto queda muy claro en las Leyes de Toro; y una vez disuelto el vínculo matrimonial, debe ser restituida a ella o sus herederos. La ley limitó el patrimonio comprometido a la décima parte del patrimonio del esposo. Hay cierto consenso en que ese límite no solía respetarse pero todavía hoy queda mucho por indagar en este sentido. No obstante, todo indica que entre la mayoría de la población que acude al escribano, las arras tendieron a estabilizarse en cantidades fijas que responderían, quizás, a ponderaciones sociales del don masculino de acuerdo al estatus social, la cuantía de la dote, la importancia de la alianza, etc.

Reelaborado a partir del texto: BIRRIEL SALCEDO, Margarita: "Dotes y arras en la Andalucía Moderna", en Identidad e imagen en la Edad Moderna, proyecto dirigido por Francisco Andújar, de la universidad de Almería y

digitalizado en : <http://www2.ual.es/ideimand/category/mujeres>

- Dividiremos la clase en grupos de 4 alumnos que realizarán el resumen de las principales ideas del texto. Diccionario de términos y consulta en el Diccionario de Covarrubias.
- Puesta en común y debate de opinión
- La constitución de la familia: la dote. Transcripción de varias dotes matrimoniales, por grupos, a partir de los legajos del archivo histórico. Seguiremos los siguientes descriptores:  
 Enser: Textil  
 Subenser: ropa de cama, ropa de casa, vestido  
 Enser: Menaje  
 Subenser: cocina y enseres  
 Enser: aperos y herramientas  
 Enser: tierra o cosecha  
 Enser: Ganado  
 Enser: vivienda o afines  
 Enser: dinero  
 Enser: Deudas  
 Enser: objetos de lujo y decoración  
 Enser: alimentos

**Metodología**  
a

Mediante el tratamiento de algunas escrituras de dote se analizarán los distintos tipos de bienes que se transmitían, su procedencia y el papel de cada uno de los cónyuges en la formación del hogar.

Sirva de ejemplo la dote de **Isabel Ordóñez. El Bonillo 7/05/1733**

**Dote de Isabel Morcillo Sierra. El Bonillo 1754**

CANTIDAD	ENSER	TIPOLOGIA	SUBTIPOLOGIA	MATERIAL	COLOR	VALOR Reales	N
1	COLCHON SIN POBLAR	TEXTIL	ROPA DE CAMA	LIENZO		60	22
1	COLCHON SIN POBLAR	TEXTIL	ROPA DE CAMA			48	22
1/2	LANA NEGRA	TEXTIL	ROPA DE CAMA			20	22
2	SABANAS	TEXTIL	ROPA DE CAMA	CAÑAMO		60	22
1	COLCHA	TEXTIL	ROPA DE CAMA			20	22
1	DELANTECAMA	TEXTIL	ROPA DE CAMA			14	22
1	CAMA	MENAJE	MUEBLES	PINO		20	22
1	GUARDAPIES	TEXTIL	VESTIDO	ALBORNOZ		40	22
1	ARCA	MENAJE	MUEBLES			43	22
1	TARIMA	MENAJE	MUEBLES	PINO		14	22
2	TABURETES	MENAJE	MUEBLES	PINO		8	22
1	BUFETE	MENAJE	MUEBLES	PINO		8	22
3	TABURETES	MENAJE	MUEBLES	PINO		7	22
2	SILLETAS	MENAJE	MUEBLES	PINO		6	22
1	BANCO LARGO	MENAJE	MUEBLES	PINO		12	22
1	SARTEN	MENAJE	COCINA Y ENSERES			6	22
1	TENAZAS Y UN BADIL	MENAJE	COCINA Y ENSERES			10	22
1	CUADRO	OBJETOS DE LUJO	PINTURAS			5	22
	DINERO	DINERO				170	22
1	BASQUIÑA Y UN JUBON	TEXTIL	VESTIDO	LAMPARILLA		120	22
1	MANTO	TEXTIL	VESTIDO			70	22
1	GUARDAPIES	TEXTIL	VESTIDO	SEMPITERNA	AZUL	61	22
2,5	CORALES	OBJETOS DE LUJO	JOYAS			32	22
1	CRUZ Y PELENDENGUES	OBJETOS DE LUJO	JOYAS	PLATA		36	22
1	LANA	TEXTIL	ROPA DE CAMA		NEGRA	42	22
	DINERO	DINERO				128	22

AHPAB. Sección Protocolos, Expediente 3549, Libro 375 de El Bonillo.

**Tabla 6. Sesiones de trabajo, 8 y 9: La casa, marco material de la vida familiar**

<b>SESIONES 8 y 9</b>	<b>LA CASA, MARCO MATERIAL DE LA VIDA FAMILIAR</b>	<b>Tiempos: 110 minutos</b>
<b>Para el historiador social, son los individuos y las familias quienes dotan a la casa de su auténtico interés. Vista así, la casa es más que los muros que la definen o que la arquitectura que la sustenta. Porque, lejos de considerarse como un concepto atemporal y abstracto, como un testigo pasivo del tiempo, hay que contemplarla como un interrogante social, como un objeto problematizado. (García González, 2017: 46)</b>		
<b>Calendario: 18 y 19 Diciembre 2019</b>	<b>Objetivo: Conocer la vivienda tradicional manchega, incentivar la búsqueda de viviendas tradicionales y proponer la realización de fotografías de las casas que aún perduran. Conocer nuevos términos y trabajar las imágenes.</b>	
<b>Contenido temático</b>	<p><b>Texto nº 4. La casa en las tierras de La Mancha</b></p> <p>La casa era un claro reflejo de la riqueza o pobreza de sus moradores.</p> <p>Cuando se habla de casas a sola teja en el siglo XVIII, parece ser que eran los dos cuartos y corral. Uno de ellos se destina a cocina y sala, y el segundo para dormitorio (aunque incidiendo una vez más que se trata de espacios multifuncionales). Más tarde, si las posibilidades lo permitían se construían otras piezas o se levantaba otra planta de escasa altura, para desahogo de la vivienda, denominada “cámara” o “habitación encamarada”. La cámara podía ocupar la parte superior de todos los habitáculos de la casa o alguno de ellos. Encontramos casas que tienen hasta quince cuartos encamarados y tres o cuatro a sola teja, pero igualmente se habla de viviendas con un cuarto encamarado y otro sin encamarar, o simplemente un portal encamarado y el resto de la casa a sola teja.</p> <p>En El Bonillo a mediados del siglo XVIII, el 90% de las casas tienen entre uno y cuatro cuartos encamarados, pero son las viviendas con dos cuartos encamarados las más construidas. Es costumbre que alguna dependencia de la casa se construya “a sola teja”, o “a teja vana”, la cual no va encamarada y suelen ser pequeñas habitaciones situadas en el patio, se las denomina cocina, cocinica, cocinica de horno.</p> <p>La casa es un espacio de sociabilidad, donde se desarrolla la vida familiar, pero además es el marco de las relaciones sociales, sobre todo entre los grupos privilegiados. Aquí se recibe, desde aquí se muestra lo que se tiene o lo que se es. Esto implica una diversidad de espacios dentro de la casa, unos dedicados a la vida íntima y privada y otros exclusivos de la vida social.</p> <p>Al hablar de los espacios de la casa, partiremos del análisis de las estancias (habitaciones, caballerizas, cámara, bodegas..), y en éstas, hablaremos de los espacios (privados, públicos), pero siempre con la prudencia que requieren estos análisis. La tendencia a la especialización<sup>2</sup> de las estancias se generalizó, entre las clases altas, en Francia en la segunda mitad del siglo XVIII, y al parecer esta segunda mitad del siglo fue en general, un momento de grandes transformaciones; así, cuando hablemos de las funciones que cumplen determinados espacios o estancias, debemos tener presente que la especialización de las diferentes estancias de la casa, surge hacia finales del XVIII; en Francia expresiones como <i>chambre à coucher</i> (dormitorio) <i>salle à manger</i> (comedor) adquieren gran difusión, pero en este siglo solo uno de cada diez parisinos tenía un dormitorio separado y las cocinas dedicadas exclusivamente a guisar eran muy pocas, al final del siglo las clases medias aún desconocían el comedor, la sala y los salones<sup>3</sup>.</p>	

<sup>2</sup> SARTI, R.: *Vida en familia...op, cit* pág 174

<sup>3</sup> PARDAILHE-GALABRUN, A *La naissance de l'intime. 3000 foyers Parisiens XVII-XVIII siècles*, P.U.F, Paris, 1988 en SARTI, R. : *vida en familia...op, cit* pág 175

Las estancias por lo tanto, tienen en general un carácter plurifuncional a lo largo del siglo XVIII, y salvo alguna excepción, la norma es el cuarto multifuncional. Es cierto, pero los conjuntos especializados aumentaron en todas partes, aunque muy lentamente, no se puede afirmar que en los espacios domésticos el comedor fuese exclusivamente comedor, y menos en las zonas rurales, donde muchas familias, por falta de medios o sencillamente por tradición, daban una multifuncionalidad a los espacios domésticos, sobre todo si además, en la casa aparece el taller o la tienda.

Independientemente de que pudiese o no tener patio, corral o caballeriza, si las casas tenían dos cuartos, uno es la cocina y el otro un aposento. Si eran tres las habitaciones edificadas, lo habitual es una cocina y dos dormitorios y en el caso de cuatro habitaciones, tendría una cocina, una sala, y dos dormitorios. Con más de cuatro habitaciones la diversidad de espacios es mayor.

(HERNANDEZ LOPEZ, C.: *Calles y casas en el Campo de Montiel*. Albacete 2007)

### *Materiales y sistemas constructivos*



**Tapial**



**Mampostería**

• **Construcción:**

- Tapial

• **Dependencias:**

- Un solo cuarto, con chimenea y pesebres.
- Su función es albergar durante el día a hombres y animales de labor



**Casilla de Benito  
(Balazote)**

## Casa de piedra y barro

- Paredes de mampostería de barro
- Presenta una puerta de entrada de una hoja. La fachada se divide en dos alturas, la superior o cámara.
- La cubierta a dos aguas de teja, se aprecia un alero de teja boca abajo



## Casa Nº 1. Cubierta a un agua y a sola teja

- Paredes de piedra y barro, jaharrada en cal.
- El jaharro es el revestimiento de la pared, se mezcla cal, arena y yeso
- Cubierta de teja a un agua.
- La armadura del tejado puede ser sobre tortada de barro, para asiento de las tejas, y otras sin él, o sea, a teja vana o a sola teja.
- Puerta partida en dos
- Ventanas de hueco rectangular
- Chimenea reconstruida



## Casa Nº 2, con cámara y cuadra al lado

- La casa presenta la vivienda en la primera planta y la cámara en la superior
- Cubierta a dos aguas y no se aprecia, en este cuerpo la chimenea.
- Paredes de mampostería de piedra y barro, jaharrado en cal
- Puerta partida



## Casa 3: casa señorial

- Construcción de ladrillo macizo
- Cubierta a 4 aguas
- Paredes enlucidas de cal con pintura o también puede ser de yeso
- Balcón con barandilla de forja y ventanas laterales con dos antepechos de forja



## Casa 4 de tapial y mampostería

- Paredes de piedra hasta el suelo cuadro y dos hilos de tapial
- Dos puertas de entrada a dos viviendas en un solo cuerpo de casa.
- Puerta de la izquierda, presenta la reglada de la parte superior en medio punto rebajado.
- Ambas puertas son partidas.



## Casa de Labor: “Casas Rojas”



- Es una vivienda con fachada de piedra y cal y dos hilos de tapial.
- Presenta dos cuerpos laterales para viviendas
- La parte central la ocupa la entrada al porche y patio distribuidor
- Las cubiertas son a cuatro aguas en las viviendas y dos aguas el porche

<b>Metodología</b>	<p>Dividiremos la clase en grupos de 4 alumnos y escribirán un texto narrativo a partir de las imágenes y de la información del texto sobre la casa en las tierras de La Mancha.</p> <p>Se hará un estudio de los bienes aportados por las mujeres en las dotes trascritas</p> <p>Se les pide a los alumnos que durante las vacaciones, si tienen ocasión, hagan fotografías de casas de tapial, de piedra, aldeas, pueblos, calles, tejados, rejas.. para traer como material de estudio a la vuelta de vacaciones.</p>
--------------------	--

Fuente: HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen: (2007) *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Instituto de Estudios Albacetenses

**Tabla 7. Sesión de trabajo nº 10.**

<b>SESIÓN 10</b>	<b>EL ESPACIO DOMÉSTICO</b>	<b>Tiempo: 55 minutos</b>
<b>Calendario: 9/1/2020</b>	<b>Objetivo: Conocer los roles masculinos y femeninos en el hogar y el trabajo desempeñado por las mujeres en el espacio doméstico.</b>	
<b>Contenido temático</b>	<p><b>Texto 5. El espacio doméstico</b></p> <p>El universo de la mujer es la casa. Su presencia es necesaria para la supervivencia del grupo doméstico, cuida a los animales domésticos, hace el pan, va a buscar agua, lava la ropa, hace la comida, teje la lana y está al cuidado de los niños. El espacio propio del hombre está fuera de la casa. El hombre tiene que salir, no puede estar en ella. Está excluido de la casa de la misma manera que la mujer está encerrada en ella. Cuando tienen que salir los dos siempre van separados por los caminos, uno detrás del otro, como si el único lugar para dejarse ver juntos fuera la casa. Hay un mundo exterior propio de los hombres, el mundo del trabajo agrícola, de la vida pública, que se opone al mundo interior y cerrado de las mujeres que se simboliza en la casa. En esta oposición entre fuera y dentro es como si a los hombres siempre se les tuviera que ver, mientras que a las mujeres se las escondiera. Incluso de noche, en el verano, los hombres pueden dormir fuera, mientras que las mujeres y los niños permanecen siempre en el interior.</p> <p>Sabemos que los moralistas y pensadores preferían ver a la mujer en casa, pero ellas no estaban encerradas a cal y canto, sino que pasaban buena parte de su tiempo en las calles y plazas de la villa o ciudad. Su propio cometido de ama de casa, el cuidado del hogar y la administración de la economía doméstica hacían que la mujer saliese a la calle a por agua, a cocer el pan, o a la comida, a comprar los alimentos o la ropa. Los profesionales de la venta ofrecían sus productos, desde época medieval, al aire libre en las plazas. Las hilanderas y tejedoras trabajaban en las puertas de sus hogares</p> <p>En las casas donde no había pozo, la mujer, la sirvienta o los hijos iban a por agua a las fuentes con los cántaros y jarras. Las autoridades cuidan que se mantengan limpia el agua de fuentes, abrevaderos y acequias, dando normas concretas para que no se lave la ropa ni las verduras, no se tiña, no se ponga en remojo las botas ni otros en las fuentes....</p> <p>La mujer debía procurar el agua al hogar, sobre todo las de condición humilde. También debían,</p>	

	<p>ellas o sus sirvientas, hacer el pan. A través de las ordenanzas la mujer aparece como principal protagonista de la manufactura del pan, en primer lugar si el ama de casa tenía trigo propio o podía adquirirlo, lo llevaba a moler a los molinos de la ciudad. Una vez molido el grano, se les da permiso en Barcelona, para que ellas mismas recojan la harina que caía de los lados y también aprovechar la remolienda.</p> <p>Después se amasaba el pan, a veces con la harina de trigo mezclada con otros cereales o legumbres, en las casas existían todos los elementos necesarios para ello; ya masado, era puesto en una pala y llevado a cocer al horno de la villa, autorizado para ello.</p> <p>En el caso de que en el hogar no hubiese trigo o no se comprase la harina, la mujer iba a comprar el pan, que hacían en las tahonas, a las plazas, donde las vendedoras principalmente tenían instaladas sus mesas.</p> <p>En el quehacer femenino podemos distinguir cuatro aspectos:</p> <p>En primer lugar vendedoras y revendedoras y en segundo lugar, las auxiliares del ama de casa: sirvientas y nodrizas. A continuación las esposas de los artesanos en talleres y tiendas. La mujer es casi siempre la que hila, tanto la lana como las fibras vegetales; las hilanderas trabajan en sus propias casas, compartiendo este menester con las tareas domésticas; en muchas casas aparecen ruecas y devanaderas. Interesante es también la aparición de mujeres hilando en algunos retablos góticos, como el que muestra a la esposa de un zapatero con el huso en la mano en la puerta de su casa<sup>4</sup>. Estas hilanderas generalmente ejercían su labor de manera esporádica a cuenta de algún tejedor o bien podían acudir a vender sus propias hilaturas a la plaza de la lana, donde los sábados había un mercado semanal.</p> <p>También encontramos a la mujer cardando lana, pero no cáñamo, hay también peinadoras de diversas fibras y urdidoras, también devanadoras. En los últimos procesos, es decir, en el tejido y acabado, vemos tejedoras de fustanyis y cadins, no tejedoras de otras lanas, cuya tela tenía unas dimensiones mayores y el manejo del telar requería más fuerza.</p> <p>(Texto reelaborado a partir de BESTARD CAMPS, J. (1986): Casa y Familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera, Palma de Mallorca, Instituto d'Estudis Baleàrics / HERNÁNDEZ LÓPEZ, C. <i>Calles y casas en el Campo de Montiel</i>. Albacete 2007)</p>
<p><b>Metodología</b></p>	<p>El texto nos proporciona algunos datos de los diferentes trabajos llevados a cabo por mujeres o trabajos vinculados al espacio doméstico en los tiempos modernos. Expón tu punto de vista sobre este documento. Después realizaremos una mesa redonda sobre "El trabajo femenino dentro y fuera de la casa".</p> <p><b>Actividades para el debate</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Expresa tu opinión sobre el papel desempeñado por las mujeres en la economía</li> <li>2- ¿Crees que la mujer vivía en una situación de marginación social, política y personal?</li> <li>3- ¿Qué papel le otorgas a la religión en la vida de la mujer?</li> </ol>

<sup>4</sup> Retablo de San Marcos de Pere Joan Benavarre en el Museo del Prado. Citado en VINYOLES I VIDA, T.M.: "La mujer bajomedieval a través de las ordenanzas municipales de Barcelona" en Actas de las segundas jornadas de investigación interdisciplinaria, organizadas por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.: *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico* Madrid 1983



Tabla 8. Sesiones de trabajo nº 11, 12, 13 y 14

SESIÓN 1	TRABAJO CON FUENTES ORALES		Recursos: Grabadora de voz o móvil, grabadora de video, ordenador
<b>Tiempos:</b> 220 minutos <b>Calendario:</b> 13 Y 14, 15 y 16 /1/2020	<b>Objetivo:</b> Practicar la historia a través de la entrevista. Conocer los roles masculinos y femeninos en el hogar y el trabajo desempeñado por las mujeres en el espacio doméstico.		
<b>Contenido temático</b>	<p>El trabajo con fuentes orales nos proporcionará un excelente recurso para reflexionar sobre el pasado y presente de la vida cotidiana. Partimos de la idea de que toda persona es un testigo de su tiempo y los testimonios que nos puede aportar son tan valiosos como la misma historia recogida en el archivo o en los libros de texto. Los pasos que seguiremos para las entrevistas son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Preparación de la entrevista, donde se les darán unas normas generales, manipulación de grabadoras, cámaras fotográficas,..</li> <li>Selección de las personas a entrevistar</li> <li>Redacción de las preguntas o cuestiones a investigar</li> </ol> <p><b>Realización de la entrevista.</b> En grupos de tres alumnos recogerán toda la información en una grabadora. Inicialmente completarán la ficha técnica del entrevistado.</p> <p><b>Transcripción de la entrevista.</b> Contemplará dos fases, la primera es la transcripción literal y posteriormente se almacenará la información en una Base de Datos.</p> <p><b>MODELO DE CUESTIONARIO</b> Este puede ser un modelo de cuestionario que intenta cubrir todos los aspectos que hemos venido trabajando en la unidad<sup>5</sup></p> <p><b>A. SOBRE LA INFANCIA</b></p> <p><b>Aspectos generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué recuerda de su infancia?</li> <li>- Número de hermanos/as</li> </ul> <p><b>Alimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué le daban de comida?</li> <li>- ¿Cómo comían y dormían en la casa?</li> <li>- ¿En qué lugar de la casa comían?</li> </ul> <p><b>Cuidados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo aprendían a andar?</li> <li>- ¿Quién cuidaba a los niños?</li> <li>- ¿Qué enfermedades eran las más comunes?</li> </ul> <p><b>Trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo repartían el trabajo entre los hermanos?</li> <li>- ¿Era igual el trabajo para los hermanos que para las hermanas?</li> <li>- ¿Qué horario de trabajo tenían?</li> </ul> <p><b>Escuela</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Iba a la escuela?</li> <li>- ¿Qué recuerda de ella?</li> </ul>		

<sup>5</sup> Para la realización de los cuestionarios hemos seguido los cuestionarios publicados en: *Las regiones de la memoria*. Colectivo Montearagón. Consejería de Educación y cultura, 2002.

- ¿Había premios, castigos?
- Si no fue a la escuela ¿cómo aprendió a leer y escribir?

#### **Personajes populares**

- ¿Recuerda en su infancia haber visto por el pueblo o ciudad alguno de estos personajes populares como ciegos ambulantes, recitadores de romances, afiladores, lañadores, "capaores"...

#### **B. SOBRE EL PASO DE LA INFANCIA A LA JUVENTUD**

- ¿En qué notó que había dejado de ser un niño o niña para convertirse en un mozo o una moza?

#### **Trabajo**

- ¿Cuál fue su primer trabajo remunerado?
- ¿Entró como aprendiz o trabajo sin pasar por este periodo?
- ¿Salió de su pueblo a trabajar?
- ¿El sueldo lo recibía regularmente?

#### **C. NOVIAZGO Y LA BODA**

- ¿A qué edad inició el noviazgo?
- ¿Fue una elección personal o influía la familia en ello?
- ¿Era frecuente el noviazgo entre parientes?
- ¿Cuánto tiempo solía durar el noviazgo?
- ¿Cuándo se hacía oficial?
- ¿Qué tipo de relaciones mantenían los novios?
- ¿Era frecuente "llevarse la novia"?
- ¿Se utilizaba el ritual de "pedir la novia"?
- Comente en que consistió su ajuar o dote

#### **Sobre el embarazo**

- ¿Qué cuidados requería la mujer embarazada?
- ¿Recibía alguna ayuda durante el parto? ¿de quién?
- ¿Qué rituales solían hacerse antes, durante o después del parto?
- ¿Cómo se evitaban los embarazos?

#### **D. FAMILIA**

- ¿Cuántos miembros formaban su familia?
- ¿De dónde proceden?
- ¿Qué relaciones se establecían entre ellos?
- ¿Quién administraba la economía familiar?
- ¿Sabían leer y escribir todos los miembros de su familia?
- ¿Cómo hacían el reparto de los bienes familiares?
- ¿Se confeccionaban hijuelas?
- ¿A quién se mejoraba? ¿Por qué?
- Describan en qué consistía el luto y si era igual para los hombres que para las mujeres.

#### **E. VIVIENDA**

- ¿Cómo era su casa?
- ¿De qué materiales estaba construida?
- ¿Cuántas dependencias tenía?
- ¿De qué servicios higiénicos contaba?
- ¿Tenía corral, caballeriza, cuadras, porche..?
- ¿Quién hacía los trabajos de la casa?
- ¿Los hijos ayudaban en las tareas de la casa?
- ¿Quiénes vivían en la casa?
- ¿Recuerda si las habitaciones eran oscuras o luminosas? ¿Y las ventanas o balcones?
- ¿Qué objetos recuerda de la casa de sus padres?
- ¿Cuáles eran los principales muebles?
- ¿Qué ropas de la casa o de la cama recuerda?
- ¿Qué ropas de vestido eran las más habituales?

	<p>¿Existía la moda en el vestir? Podría describirnos cómo era su vestimenta en los días normales? ¿ y en las fiestas? ¿Qué tipos de tejidos se empleaban con más frecuencia? ¿Quién cosía la ropa? ¿Sabía coser? Los enseres de la casa ¿se compraban ya hechos o los hacía algún artesano? ¿Dónde se hacía el pan? ¿Ha pasado hambre en alguna ocasión? ¿Por qué? Recuerda si la casa de sus padres era de alquiler o propiedad de la familia?</p> <p><b>F. MEDICINA</b></p> <p>¿Qué enfermedades eran las más frecuentes y que remedios se utilizaban para curarlas? ¿Conoció alguna persona que tuviese gracia para “curar”? ¿Dónde nació usted? ¿Quién atendió el parto de su madre? ¿Morían muchos bebés? ¿Cuántos médicos había en el pueblo? ¿Recuerda alguna epidemia frecuente? ¿Qué remedios se aplicaron?</p>
<p><b>Metodología</b></p>	<p>Para la confección de la Base de Datos de los cuestionarios los basaremos en los siguientes conceptos:</p> <p>INFANCIA JUVENTUD NOVIAZGO Y BODA VIVIENDA TRABAJO FAMILIA MEDICINA VESTIDO ALIMENTACION ESCUELA</p> <p><b>EXPOSICIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS TRABAJOS</b></p> <p>Concluido el trabajo se procederá a divulgar la información recogida en la comunidad escolar, para ello se puede realizar una exposición en el salón de actos del centro educativo o en el lugar indicado para estos fines con toda la información recogida. Para que pueda ser visitada se hará previamente un cartel y un folleto informativo.</p> <p>Por grupos se llevará a cabo la realización de los panes sobre la unidad didáctica. Se realizarán tres paneles, uno por cada bloque de contenidos y en él se recogerá la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Título del panel</b></li><li>- <b>Fotografías, imágenes, postales..</b> documentadas y explicadas</li><li>- <b>Documentos escritos</b>, que pueden ser frases entresacadas de las entrevistas, de los documentos estudiados o de los propios alumnos. Se realizarán con letra grande, citando la fuente.</li><li>- <b>Música y canciones sobre la mujer y la familia.</b> Se pedirá ayuda al Departamento de Música y grabarán una selección de canciones que se escucharán durante las visitas de los distintos grupos y cursos.</li></ul>

Fuente: Para los cuestionarios, VV.AA, *Regiones de la Memoria*, Coeltivo Montearagón, Castilla-La Mancha

## 9. Evaluación

Se ha diseñado el siguiente plan de seguimiento y evaluación de los resultados, objetivos y actividades.

**Tabla 9. Indicadores del grado de consecución de los resultados**

ÁMBITO EDUCATIVO	INDICADORES	Fuentes de verificación de los indicadores
El Centro	<p>Valorar la adecuación de los objetivos a nivel de centro</p> <p>Valoración del Departamento en lo relativo a la formación de grupos de adaptación grupal, análisis de los distintos grupos de alumnos.</p>	Informe de los resultados
Proceso educativo	<p><b>Respecto al Profesorado:</b></p> <p>1º: Organización/método:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A nivel curricular se valora la adecuación de objetivos y método de trabajo</li> </ul> <p>2º Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A nivel de actitudes se valora el nivel de convivencia en el aula, la ausencia de conflictos, el grado de respeto y la tolerancia</li> </ul> <p><b>Respecto al Alumnado:</b></p> <p>1º: Integración/aceptación, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de satisfacción y de participación en las actividades alcanzado en el alumnado.</li> </ul> <p>2º: Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de suficiencia alcanzado por los alumnos, explorando todos los factores que les rodean y medidas adoptadas en cada caso.</li> </ul>	<p>Pruebas, entrevistas</p> <p>La convivencia diaria, el trato, la respuesta dada.</p> <p>Escalas de valoración y cuestionarios</p> <p>Materiales generados</p> <p>Material fotográfico, audiovisual e informático</p>
El entorno	Valorar el grado de implicación del AMPA y la propia comunidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escalas de valoración</li> </ul>

Para una evaluación más completa del proceso de enseñanza-aprendizaje utilizaremos la **auto-evaluación**. El alumno podrá comprobar su progresión e implicación en el tema objeto de nuestro estudio. Asimismo nos permite valorar la efectividad del proyecto.

Un modelo de cuestionario puede ser el siguiente:

**Tabla 10. Modelo de cuestionario de autoevaluación**

EVALUACION INDIVIDUALIZADA	1	2	3	4
He utilizado tecnologías de información y comunicación				
He desarrollado estrategias de investigación e indagación				
El acercamiento al archivo histórico me ha resultado				
He conocido el tema de la familia en el Antiguo Régimen				
Nos hemos acercado a la vida cotidiana en el pasado				
Me parece importante la recuperación del pasado a través de la memoria histórica				
He podido conocer el tratamiento ideológico otorgado a la mujer y la familia desde la Edad Media				
El acercamiento a la casa del pasado me ha parecido				
He realizado los trabajos que me han sido encomendados				
Hemos modificado criterios con las discusiones				
He participado en la toma de decisiones				
Se han respetado las opiniones de los demás				
Hemos aprendido lo que es el trabajo colaborativo				

NOTA: 1. Muy mal. 2: Mal. 3: Bien. 4: Muy bien

## 10. Conclusiones

La primera conclusión es que todos, alumnos y profesora, aprendimos mucho durante el proyecto. Hemos podido aplicar el método científico, desde la recogida de datos, transcripción, análisis, comentario y difusión. Método que hemos completado con el trabajo de campo, investigación historiográfica e historia oral. Como todo trabajo largo y grupal pasó por momentos bajos y otros de mayor entusiasmo. Lo más importante es que abrimos una puerta a la interdisciplinariedad y a la inclusión de otros colectivos y elementos en el trabajo escolar, como son las personas entrevistadas o informantes del pasado, y las fuentes primarias, y de esta forma ser capaces de construir el conocimiento.

Con ello hemos querido tender un puente entre la investigación universitaria y la docencia en las aulas de Bachillerato. Cada día reclamamos con mayor insistencia la coordinación entre enseñanza Secundaria, Bachillerato y estudios universitarios, ambos necesitamos conocer nuestros lenguajes e investigaciones. Coordinación y puente que hemos materializado desde el Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP) con esta unidad de trabajo.

Los resultados del trabajo, de acuerdo con los informes de evaluación que pasamos, nos indicaron que de los 54 alumnos que teníamos en las aulas, finalmente presentaron sus trabajos y bases de datos, 52. El balance es muy positivo, un 92% se implicó activamente y presentó conclusiones sobre la investigación.

Las actividades más motivadoras fueron precisamente el análisis y comentario de los textos de archivo: dotes matrimoniales, hijuelas o inventario de bienes. Impulsó al alumnado hacia otro tipo de prácticas, diferentes a las que habitualmente se les encomiendan y al mismo tiempo significó para ellos un emocionante viaje al pasado a partir de estos legajos. Manejaron el

Diccionario de autoridades y el de Covarrubias y elaboraron fichas de vocabulario y de conceptos a partir de los textos historiográficos y de los legajos notariales.

Sobre los contenidos temáticos trabajados, descubrieron la historia de la familia y su importancia en la sociedad, pasada y presente, desde diversas fuentes y disciplinas. Valoraron muy positivamente el acercamiento a las fuentes historiográficas y trabajaron los textos con espíritu crítico y rigor científico.

Las entrevistas orales, se orientaron hacia sus familiares, sobre todo sus abuelos. Los comentarios eran muy emotivos: “descubrimos nuestra historia familiar”, “no sabía que mi abuela me podía enseñar tantas cosas del pasado” y así podríamos seguir enumerando ejemplos sacados de sus valoraciones finales. El apartado de la casa resultó más complicado para ellos. En las vacaciones de navidad los alumnos que visitaron los pueblos de sus padres y familiares, trajeron bastantes fotografías de la vivienda rural manchega. Los que no tuvieron la ocasión de salir, hicieron búsquedas en internet y no todas nos servían para el trabajo. Esta parte se debe plantear con mucho tiempo para que el alumnado pueda traer sus propias imágenes.

En definitiva animamos a todos los profesionales de la docencia de la Historia a plantear sus clases, en algún momento del curso, desde la investigación en las fuentes primarias. Los archivos son nuestros laboratorios, donde aprenden y aprendemos otra forma de acceder al conocimiento histórico, mediante la búsqueda, transcripción, análisis y valoración de los datos obtenidos. Como profesores no les damos a nuestros alumnos un saber ya concluido, sino que son ellos los que llegan a ese saber desde su trabajo y estudio. Hay que ir poco a poco, con legajos sencillos y fáciles de entender, trabajando conjuntamente con los alumnos, guiándoles en las lecturas y comprensión de los textos. Adquieren rápidamente autonomía en el aprendizaje porque les inquieta conocer el pasado desde una documentación inédita, fiel testigo del tiempo. Y es que esta aproximación al método científico, siguiendo a Prats y Santacana, supone un aprendizaje relevante para saber cómo se produce el conocimiento de lo social y cómo se formula (Prats y Santacana, 2011: 33).

## **11. Bibliografía**

- ANDRADE, Alonso de (1646): Calificador del Supremo Consejo de la Santa Inquisición: *Libro de la guía de la virtud y de la imitación de Nuestra Señora. Primera Parte: Para todos los estados*. Madrid, por Diego Díaz de la Carrera
- BESTARD CAMPS, Joan (1986): Casa y Familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera, Palma de Mallorca, Instituto d'Estudis Baleàrics
- BIRRIEL SALCEDO, Margarita (2016): “¿Un consumo imprescindible? El traje femenino en las cartas de capital del valle de Lecrín, 1730-1770”, en *Estudios Humanísticos. Historia* nº15, págs.117-135
- BIRRIEL SALCEDO, Margarita (2007): “Mujeres y matrimonio: sentido y significación de las arras en la Corona de Castilla”, en LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa,, REDER GADOW, Marion (eds.), *Historia y género: imágenes y vivencias de mujeres en España y América (siglos XV-XVIII)*, Málaga, Universidad de Málaga, págs.69-102.

- BLANCO CARRASCO, José Pablo, y CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (2011): "Nota de los coordinadores. Familia: objeto y sujeto de estudio histórico", en *Norba, Revista de Historia*, Vol 24, págs.11-12
- BOURDIEU, Pierre (1979), *La fotografía: un arte intermedio*, Nueva Imagen, México
- CHACÓN JIMENEZ, Francisco, (2000): "Concepto y realidad de casa y familia en la sociedad hispánica durante el reinado de Carlos I" en CASTELLANO CASTELLANO, J.Luis y SANCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco (Coords.): *Carlos V. Europeismo y Universalidad. Población, economía y sociedad*, Vol.IV, Congreso Internacional, Universidad de Granada, págs.211-218
- CHACÓN JIMENEZ, Francisco y HERNANDEZ FRANCO, Juan. (2007): *Espacios sociales, universos familiares*, Ediciones de la Universidad de Murcia.
- DICCIONARIO DE AUTORIDADES, (1726-1739), digitalizado por el Ministerio de Educación, cultura y Deporte, <https://webfrrl.rae.es/DA.html>
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián (1611), *tesoro de la lengua castellana o española*, Biblioteca virtual Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/del-origen-y-principio-de-la-lengua-castellana-o-romance->
- FRANCO RUBIO, Gloria A (2012), "El nacimiento de la domesticidad burguesa en el Antiguo Régimen. Notas para su estudio", en *Revista de Historia Moderna*, nº 30, págs. 17-31
- GARCÍA FERNÁNDEZ. M. (199), "Los bienes dotales en la ciudad de Valladolid, 1700-1850. El ajuar doméstico y la evolución del consumo y la demanda, en TORRAS, J YUN, B.: *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y cultura, págs.133-158.
- GARCIA GONZÁLEZ, Francisco (Coord. 2008): *La historia de la familia en la península ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas "Homenaje a Peter Laslett"*. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha. Cuenca.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2008), "Imágenes de la decadencia en la España interior: casas y hogares en las ciudades de Toledo y Alcaraz a finales del Antiguo Régimen", en *Preactas X Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Universidad de Santiago de Compostela.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco [Coord..] (2004), *Castilla La Mancha en la Edad Moderna*, Ciudad-Real, Colección Biblioteca Añil, Almud ediciones.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2017), "Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen", en *Revista de historiografía (RevHisto)*, Nº. 26, (Ejemplar dedicado a: Mujeres al frente del hogar en perspectiva histórica, ss. XVIII-XXI, Francisco García González y Claudia Contente (Eds.), págs. 19-46
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2005), "La casa rural en la Castilla meridional. Aproximaciones arquitectónicas y constructivas en la época del Quijote" en SANZ CAMAÑES, P (Coord.): *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*, Madrid, Universidad de Castilla La Mancha- Centenario Don Quijote- Ediciones Silex, págs.103-144
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2017), "Casas, itinerarios, trayectorias. *Espacializar* la historia social en el Antiguo Régimen", en BIRRIEL SALCEDO (ed), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, págs. 45-63
- GARCÍA GONZÁLEZ, F., GÓMEZ CARRASCO, C. J. Y CEBRERO CEBRIÁN, Mª J.: "Dotes y capitales prematrimoniales. Notas sobre la transmisión de bienes en La Mancha albacetense del siglo XVIII", en CHACÓN JIMÉNEZ, F. Y ROIGÉ VENTURA, X.: *Actas del VII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Granada, 2006
- GINÉ, N (coordinadora) (1999), "El contrato didáctico" en *Aula de Innovación Educativa*, sección Práctica educativa/Centro, págs 55-75, nº83, año VIII, Graó, Barcelona
- GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús y LÓPEZ FACAL, Ramón (2020): "Educación histórica. Qué se ha investigado y qué se investiga", en *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, Nº 100, págs. 15-21

- GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús y PRIETO PRIETO, José Andrés (2016): "Fuentes primarias, objetos y artefactos en la interpretación de la historia. Diseño y evaluación de un taller de numismática en Educación Secundaria", en *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, Nº 31, págs. 5-22
- HERNANDEZ BERMEJO, María de los Ángeles (1990): *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Diputación de Badajoz
- HERNANDEZ BERMEJO, María de los Ángeles (1987/88): "La imagen de la mujer en la literatura moral y religiosa de los siglos XVI y XVII", en *Norba 8-9, Revista de Historia*, págs.175-188
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen (2007), *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*. Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", Diputación Provincial de Albacete.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen (2013), *La casa en La Mancha Oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural 1650-1850*, Madrid, Silex
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen y SIMÓN HERNÁNDEZ, Fátima (2013), "La casa en la Castilla rural del siglo XVIII. Hacia la especialización del espacio doméstico", en monográfico coordinado por GARCIA GONZÁLEZ, Francisco (2014), *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, Vol. 8, Nº. 29, 12 págs.
- IMÍZCOZ, José María, ( 2001): "Actores sociales y redes de relaciones: reflexiones para una historia global" en José María Imízcoz (dir.). *Redes familiares y patronazgo, aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*. Universidad del País Vasco, Euskal Herrico Unibertsitatea.
- IMIZCOZ BEUNZA, José María. (ed.) (2004): *Casa, familia y sociedad. (País vasco, España y América, siglos XV-XIX)* Universidad del País Vasco.
- LÓPEZ –CORDÓN, M<sup>a</sup> V y CARBONELL ESTELLER, M.: "Mujer, familia y matrimonio", en LÓPEZ CORDÓN , M<sup>a</sup> V y CARBONELL ESTELLER (Eds): *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, págs 13-24
- MADOZ, Pascual (1845-50), *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico- de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850. 16 vols. [Reed por Ed. Ámbito , Valladolid, 1987]. Las poblaciones de *Castilla-La Mancha*, 2 vols. Valladolid, Ed.
- MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro, (2004): "Unidad didáctica sobre la España del siglo XVII: transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales", en *Aula-Historia Social*, nº 14, págs. 59-77
- MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro, y GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús (2017): "Enseñanza de la historia, análisis de libros de texto y construcción de identidades colectivas", en *Historia y Memoria de la Educación*, Nº 6, (Ejemplar dedicado a: Enseñanza de la historia, análisis de libros de texto y construcción de identidades colectivas), págs. 9-28
- ORTIZ GARCÍA, Carmen, (2006), "Una lectura antropológica de la fotografía familiar", en *Cuartas Jornadas II, Imagen y Cultura*, CSIC, págs.153-166
- PRATS, Joaquim et al. (1999), "Didáctica de las ciencias sociales" en J.A. Vidal ( Dir.) *Enciclopedia general de la educación, III*, Barcelona, Océano, 1999, págs- 1121-1138
- PRATS, Joaquín. Y SANTACANA, Joan. (2011), "¿Por qué y para qué enseñar historia?" En *Enseñanza y aprendizaje de la historia en la Educación Básica*, México: Secretaría de Educación Pública, págs. 18-68
- PRIETO PRIETO, José Andrés, GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús y MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro (2013): "El uso de fuentes primarias en el aula y el desarrollo del pensamiento histórico y social. Una experiencia en Bachillerato", en *Clío: History and History Teaching.*, Nº. 39, 14 págs.
- PRIETO PRIETO, José Andrés, GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús, (2016) "Fuentes primarias y fuentes objetuales en la enseñanza de la edad moderna. El uso de la numismática en el aprendizaje de la historia", en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, GÓMEZ CARRASCO,



- Cosme Jesús y RODRÍGUEZ PÉREZ, RAIMUNDO, (coord.), *La Edad Moderna en Educación Secundaria: experiencias de investigación*, págs. 193-204
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel (1990), "La familia: una estructura social desconocida" en Prólogo de HERNÁNDEZ BERMEJO, M.A: *La familia extremeña en los tiempos modernos*, Badajoz, pág. 12
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel (1990), "El poder familiar. La patria potestad en el Antiguo Régimen", en *Chronica Nova*, 18, págs. 365-380
- SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Raquel (2002). et al.: "El papel de la mujer en el sistema de transmisión de bienes. Notas sobre la dote en Murcia, 1690-1710", en IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio y PÉREZ ORTIZ, A. (eds): *Familia, transmisión y perpetuación (siglos XVI-XIX)*, Murcia, Universidad de Murcia.
- SARTI, R.: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Crítica, 2002
- SEMINARIO DE HISTORIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN: <http://sehisp.uclm.es/>
- VINYOLES I VIDA, T.M.(1983), "La mujer bajomedieval a través de las ordenanzas municipales de Barcelona" en *Actas de las segundas jornadas de investigación interdisciplinaria*, organizadas por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.: *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*" Madrid 1983
- VV.AA (2002), *Las regiones de la memoria*. Colectivo Montearagón. Consejería de Educación y cultura de Castilla-La Mancha.